LA NOTICIA

Comprometidos con la verdad

No 8 | Diciembre de 1997 | Quibdó - Chocó | $ 300

Ganó Luis Gilberto Murillo Urrutia la gobernación del Chocó. Derrotado el fraude

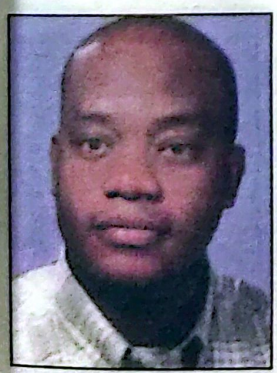

Luis Gilberto Murillo Urrutia

El Consejo Electoral promulgó su decisión de declarar como nuevo Gobernador del Departamento del Chocó al ingeniero Luis Gilberto Murrillo Urrutia, a quien se trató de escamotearsele su victoria con un mostruoso fraude en el Corregmiento de Catrú, municipio del Alto Baudó y conocido asentamiento indígena.

El abogado de Murrillo Urrutia demostró en la segunda instancia que la votación registrada en favor de su contendor Juan B. Hinestroza Cossio, había sido el producto de maniobras fraudulentas, a las que se le suman la violencia que se ejerció contra algunos electores y la presencia como votantes de indígenas menores de edad.

Los argumentos y las pruebas aportadas, tanto documentales como testimoniales fueron de tal contundencia, que el Consejo Electoral a través de sus Magistrados las aceptaron y resolvieron en derecho declarar a Murrillo Urrutia como nuevo Gobernador del Departamento del Chocó.

El fallo motivó júbilo general en los sectores políticos que respaldaron a Murrillo Urrutia en su aspiración y el natural desasociego en los integrantes del movimiento que lideró Juan B. Hinestroza, cuyas comisiones de empalme designadas y que venian actuando, le corresponde ahora el engorroso proceso de la "desempalmización", ante el hecho político conocido.

Reacciones

La Noticia consultó al nuevo mandatario de los chocoanos sobre su victoria y se limitó a decir que la recibía con la misma humildad de haber sido adverso el fallo del Consejo Electoral. Anotó Murillo Urrutia, que es la hora de la reflexión, de pensar en el Chocó y de asumir con toda seriedad el compromiso de conducir al Departamento por los senderos del progreso, el desarrollo y la convivencia. Agregó que en los próximos días dará a conocer la integración de su equipo de gobierno, al cual concurrirán destacados y calificados profesionales de los sectores políticos que lo acompañaron en su aspiración.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

Finalizó el debate de los licores

Reversó la Asamblea del Chocó

Camino a la excelencia

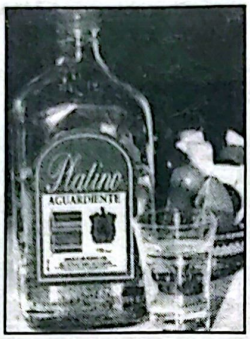

Lo está acabando la incompetencia

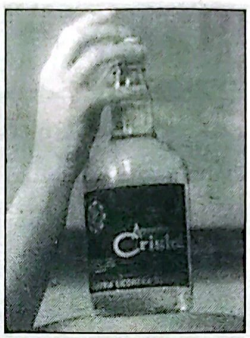

Calidad total

El polémico proyecto de ordenanza que se tramitó en la Duma y que en principio legislaba de manera particular sobre los convenios interadministrativos y los contratos para la introducción de licores de otros departamentos, fue en el curso de los debates modificado sustancialmente.

La iniciativa que fue cuestionada por las partes interesadas, connotados juristas y reconocidos periodistas locales, obligó a los Diputados a rectificar su inicial postura para terminar aprobando una ordenanza que no lesiona los derechos de los introductores de licores y pone a salvo al departamento de posibles demandas.

De acuerdo con el texto de la ordenanza que ha pasado a la sanción del ejecutivo, se anota en su artículo segundo, que se suspende en forma indefinida la celebración de contratos y/o convenios de introducción, distribución y comercialización de licores, suscritos entre el departamento del Chocó, con personas de derecho público y privado.

Esto quiere decir, que se respetan los convenios y contratos suscritos con anterioridad a la ordenanza y a futuro quedan suspendidos este tipo de relaciones contractuales o convencionales

Sin embargo expertos en la materia insisten en manifestar, que la Asamblea no tiene respaldo constitucional para tomar esta clase de decisiones, que debe abocarlas, pero a iniciativa del ejecutivo, lo que no sucedió en esta ocasión.

De otra parte se cuestiona el artículo cuarto que integra una comisión para evaluar el contrato de concesión vigente con la firma Vinicola los Robles, por cuanto se afirma que esta comisión no es materia ordenanzal, de acuerdo con el artículo trecientos de la Constitución Política. Pero además, se aduce que ante las evidencias incontrovertibles de la violación sistemática de este contrato, la Asamblea ha debido solicitarle al gobernador del departamento su inmediata caducidad, por cuanto entre más tiempo transcurra con la concesión, más graves serán los perjuicios que la firma Vinicola los Robles le cause a las raquíticas rentas del departamento por el no pago del impuesto al consumo, el Iva a Salud Pública y la regalías para atender la cancelación de la nómina de los jubilados de la Empresa de Licores del Chocó.

Variados comentarios se originaron con la pobre y poco convincente intervención del gerente de la firma concesionaria Martín Cuesta, quien hizo gala ante la Asamblea de un manejo inseguro y balbuceante de las cifras, presentadas a su amaño,. que dieron la impresión de que él mismo no conoce a profundidad la real situación de esta empresa.

En contraste se escucharon elogiosos conceptos sobre la participación del conocido y honesto comerciante de la localidad, Epifanio Alvarez Copete, que desvirtuó con las pruebas en la mano los malabarismos retóricos, pésimamente manejados por Cuesta Mena y resaltó los perjuicios que los concesionarios le hacen al departamento, birlandole el impuesto al consumo, recursos con los cuales la administración seccional debe atender sus obligaciones elementales y demostró, que los distribuidores e importadores de licores de otros departamentos sí cumplen con esta obligación e inclusive le han anticipado al gobierno importantes sumas de dinero para que pueda mitigar, asi sea parcialmente, sus afúgias económicas, como quedó probado en el reciente debate.

Regresó William Halaby Córdoba

Después de permanecer por un tiempo prolongado en la Clínica el Rosario y el Hospital San Vicente de Paúl, en la ciudad de Medellín, regresó recuperado de su salud, el excandidato a la gobernación William Halaby Córdoba.

Como se informó oportunamente, Halaby Córdoba un día después de las elecciones del pasado 26 de octubre, se vió afectado por un paludismo cerebral, que le causó otras serias complicaciones en su organismo, que obligó su traslado inmediato a la capital de Antioquia, donde gracias a la oportuna asistencia médica especializada, logró la recuperación de su salud.

Durante el tiempo que permaneció hospitalizado, el conocido dirigente político sufrió algunas crísis, que hicieron temer por su vida.

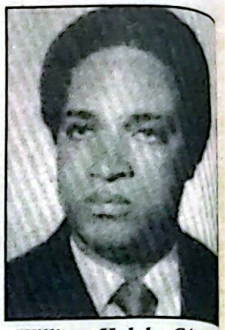

William Halaby Córdob

A su regreso fue recibid en el aeropuerto local por u significativo número d seguidores políticos y amig personales, que durante s gravedad estuvier pendientes de su salud.

La Noticia regist complacido la franc recuperación de Halab Córdoba, persona que nos h honrado con su amistad desde hace muchos años espera verlo bien pronto integrado a su activida profesional.

El conejo millonario

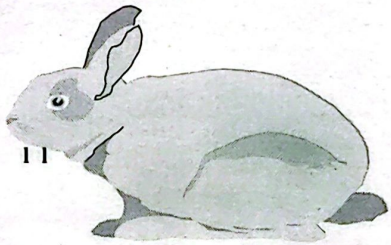

Después de transcurridos más de tres meses, el conocido poe y escritor pro-cubano, Juan Velasco Mosquera, propietario uno de los más distinguidos restaurantes de la capital, contin esperando que se le cancelen dos millones de pesos que organizador del espectáculo "Ballet del Oriente de Cuba" aún adeuda, por concepto de alimentación suministrada a los artist

Velasco Mosquera ha agotado todo el decálogo del "Bu cobrador", pero ha resultado para él misión imposible lograr q el conocido empresario, que hace mucho rato cobró los apor a las entidades oficiales, le pague esta elevada suma.

El poeta y escritor fue seducido para la "chonta", designándos orador central de la presentación en el Coliseo Cubierto.

Transportes Progreso del Chocó, desea a los usuarios de sus servicios, una Navidad Feliz y un Año Nuevo de Paz y prosperidad

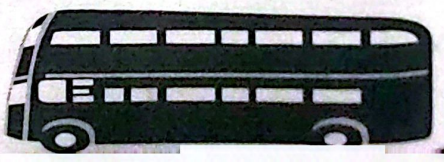

Oficina Principal Calle 24 N° 4-84 Tel. 712075

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

Desde las Vegas

La última del año

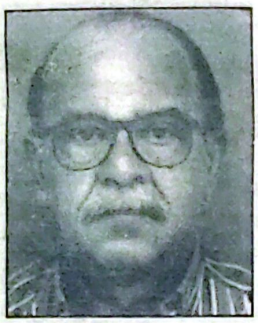

Carlos Díaz Carrasco

No es fácil para mí, despedirme así
a transitoriamente de mis amables
tores, pero tanto ustedes como yo,
emos que hacer un alto en el camino
está época de navidad y año nuevo.

Por estas razones y variando un poco
estilo, voy a tratar de tocar hasta
nde el espacio me alcance, algunos
nas que considero de actualidad.

Por ejemplo, no está bien que algunos
legas del semanario " Chocó 7 Días"
ieran convertir en verdad una
ntira, a base de repetirla y repetirla
sta el cansancio.

A falta de argumentos para cuestionar el sorpresivo resultado electoral de Luis Gilberto Murillo, prentenden hacer la fácil, diciendo que tanto el candidato, como quienes lo acompañaron en su campaña, esgrimieron como estratégia, revivir el ya sepultado regionalismo entre atrateños y sanjuaneños. Nada de esto es cierto, ni las vallas con el lema "sanjuaneño vota sanjuaneño"; ni los volantes con la misma consigna; ni en los discursos de plaza pública o en recinto cerrado, jamás se apeló a este expediente, que sólo continúa vivo en las mentes calenturientas de estos periodistas.

El periodismo, no se puede ejercer torciéndole el cuello a la verdad, es decir diciendo mentiras, por que debemos recordar lo que dice en su sabiduría el pueblo : "Se cae más fácil un mentiroso que un cojo".

&&&&&

Hemos criticado algunas actuaciones del gobernador Franklin Mosquera Montoya, como también le hemos reconocido algunos aciertos. De la gestión de Mosquera Montoya pueden los periodistas decir lo que les venga en gana, pero de allí a que se afirme que el Gobernador traicionó a su candidato a sucederlo William Halaby Córdoba y puso todo el peso de su administración en favor de Luis Gilberto Murillo, como lo asegura Marco Tobias Cuesta, es que sencillamente el colega necesita una bolsa con hielo en la cabeza para que se le rebaje la alta temperatura que lo puso a escribir tal despropósito.

&&&&&

En mi columna anterior me referí al proyecto de ordenanza que se tramitaba en la Asamblea relacionado con el tema de la introducción, producción y distribución de licores. Y dije de frente, que ésta iniciativa me olía feo, por que no entendía que varios diputados con el sol en las espaldas y en muy poco tiempo, quisieran evacuar un tema tan delicado como el de los impuestos sobre los licores. Tengo que reconocer que ninguno de los "honorables" como se les conoce popularmente, me hizo algún tipo de reclamo y les agradezco que hayan entendido la misión que cumplimos los periodistas, a veces ingrata, por que nos toca chuzar a los amigos.

Lo que si rechazo pública y enérgicamente son las amenazas que telefónicamente se me han venido haciendo por haber escrito lo que escribí, amenazas que tengo la certidumbre de donde provienen y que por lo mismo me han obligado a tomar ciertas medidas y precausiones, porque qué les puede importar a los amenazantes, un muerto más en la conocida cadena de crímenes que identifica el entorno empresarial de estos "ricos", "burros de oro" venidos a más, gracias a la actitud permisiva de una sociedad que no los ha querido ubicar en el sitio que se merecen y que no es propiamente estar entre las gentes de bien de esta tierra.

Quedan notificados, que mí pluma no la envaino por cobardía y la mantendré siempre lista para seguir diciendo la verdad y nada más que la verdad, cuesteme lo que me cueste.

&&&&&

A quienes me han dispensado el honor de leerme ayer, hoy y seguramente mañana, les expreso mis deseos fervientes de una navidad en paz y un año nuevo lleno de prosperidad. Nos volvemos a encontrar, si Dios quiere, el próximo año.

El Gerente de la Empresa
Comercial de Saneamiento Básico
de Quibdó, desea a sus empleados
y usuarios

Feliz Navidad y Próspero
Año Nuevo

"Pensando en ustedes, nos transformamos para mejorar"

Mensaje Institucional

El Director de Cajanal E.P.S. Seccional Chocó

Desea a sus empleados, afiliados y beneficiarios, una navidad llena de paz, sana convivencia y desbordante alegría y les formula su más fervientes votos para que 1998 sea un año de éxitos.

Aprovecha la oportunidad para testimoniarles su gratitud por la confianza que han depositado en la entidad y la colaboración que permanentemente le han ofrecido para el cumplimiento de su misión institucional, gracias a la cual, nos podemos sentir satisfechos por la calidad de los servicios prestados.

Por un Cajanal mejor

Elkin Córdoba Cuesta
Director

"Cajanal E.P.S. su saludable decisión"

Entre vivos y muertos, se roban al Municipio

La Contraloría Municipal formula graves denuncias

Al interior del Palacio Municipal se destaparon ollas podridas

La Contraloría Municipal por intermedio de su funcionario Guido León Hinestroza García, Técnico Investigador, formuló de manera oficial una serie de denuncias por actos corruptos, que comprometen la conducta de algunos servidores públicos y que tienen relación con el pago de impuestos de un espectáculo público y la cancelación de pensiones y jubilaciones a personas ya fallecidas, sin sustitutos legales.

En el caso de los impuestos, el funcionario afirma, que con motivo de la presentación del "Grupo Niche" el día 19 de septiembre de este año, éstos se pagaron no sólo con un cheque sin fondos de tres millones quinientos mil pesos, girado de la cuenta personal de Milton Ariel Mosquera Mena, empleado del líder y que para la fecha de los hechos estaba encargado de la dirección de este instituto.

En lo que tiene relación con el pago de pensiones y jubilaciones, correspondientes a personas muertas, dada la gravedad de los hechos, transcribimos textualmente el informe en mención: " Se presentan graves irregularidades de forma y de fondo y notable desorden como se pudo constatar, al momento de la visita. Se continúan cancelando pensiones y jubilaciones a personas que hace más de año murieron y que a la fecha no se tiene una sustitución en regla, así mismo se efectúan pagos dobles a pensionados y jubilados, esto debido al mismo desorden reinante en la elaboración de las nóminas de las cuales se tiene que excluir algunos jubilados y pensionados en cumplimiento a una acción de tutela.

Es cada vez más notable el desorden reinante en la administración municipal, y en el Fondo de Pensiones y Cesantías del Municipio de Quibdó, cuando nos encontramos en varios casos que se pueden tildar de insólitos, cuando resulta que se cobran varios cheques de jubilados y pensionados muertos, se solicita información al coordinador de este Fondo señor Wilson Mena Mena, en el sentido de quien hizo entrega de los mismos a las personas que aparecen haciendo este cobro en el Banco como se puede constatar con las fotocopias solicitadas a la Caja Agraria, y expresó: "Que él esos cheques no los recibió de parte de la señora Elvia Badillo, Secretaria del Tesorero Municipal de Quibdó, y que por lo tanto tampoco entregó". Versión ésta que desmiente la señora Elvia Badillo, diciendo que el encargado y responsable de la entrega de los cheques a los pensionados y jubilados es el señor Mena Mena, y que por ese motivo, ella hizo entrega en su totalidad.

Para mayor ilustración y claridad, la visita relaciona uno a uno los diferentes casos de anomalías encontradas y sus respectivas cuantías.

Relación de pagos que se estaban efectuando repetidos y que deben anularse

Nombre y Apellido	Concepto	Banco	Nº Cheque	Valor
Jorge E. Palacios	Pago 1/VIII/97	Agrario	266 650	$1.325.000
Ernesto Ramos	" 1/VIII/97	"	270	$ 313.669
Carlina Gutierrez	" 1/VIII/97	"	262 309	$ 325.000
Alejandro Renteria	" 1/VIII/97	"	253 347	$ 325.000
Damian Murillo	" 1/VIII/97	"	220 512	$ 324.892

Nota: Al señor Ernesto Ramos, jubilado del municipio de Quibdó, el mes de agosto también le fue cancelado doblemente por valor de $100.000 pesos, el cual fue recibido efectivamente por el interesado, valor éste que se debe reintegrar o descontar del mes de septiembre del presente año.

Para un gran total detectado de pagos que se estaban efectuando doblemente de $6.773.855.

Relación de pagos efectuados a pensionados y jubilados muertos

1. DIOGENES AGUILAR, como se pudo constatar mediante certificado de defunción expedido por la oficina de Archivo del municipio de Quibdó, este señor dejó de existir el día 15 de febrero de 1996, no se explica la presente visita por qué hasta la fecha de hoy noviembre y diciembre de 1996 y de enero a agosto de 1997, los cheques números 4531346, por valor de $184.982 y el cheque Nº 4531249, por valor de $1.298.974 de la Caja Agraria, los cuales fueron girados a nombre de Diogenes Aguilar, y supuestamente perdidos, posteriormente aparecen cobrados por el señor Nelson José Palomeque Murillo, con C.C.Nº 11.795.062 de Quibdó, de conformidad a la fotocopia que se solicita a la Caja Agraria de Quibdó y enviado a la Contraloría Municipal de Quibdó.

2. CARLOS HINESTROZA RAMOS, falleció en diciembre 23 de 1996, como consta en la licencia de inhumación, ocurre igualmente lo anterior del señor Diógenes Aguilar, sigue figurando en nómina hasta la fecha, según información del señor Wilson Mena Mena, se entregó equivocadamente lo correspondiente al pago de los meses de enero a agosto, valor éste que es recuperado y posteriormente consignado a la cuenta Nº 330300106S-1 $1.325.000 pesos, lo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1996, fue recibido por la señora Maribeth Tapia, quien presentó autorización de estos meses.

Nota: Se anexa copia de la consignación efectuada a la Caja Agraria.

3. MARIA DEL CARMEN RENTERIA VDA DE SERNA, falleció el día 27 de junio de 1996 y a la fecha figura en nómina, como sustituta del esposo. Por información del señor Wilson Mena Mena, hasta el último momento de existencia de la Caja de Previsión Social del municipio de Quibdó, entidad ésta en la cual se le cancelaba a los jubilados y pensionados que fue septiembre 30 de 1996, el pagador de la Caja en mención entregaba los cheques de la sustituta fallecida a un sobrino de ella. Pudo constatar la visita que el cheque Nº 4531307 por valor de $278.278 de fecha septiembre 23 de 1997 a nombre de María del Carmen Rentería, correspondiente al pago de los meses de noviembre y diciembre de 1996, entregado igualmente a la señora María de la Cruz Ortiz y el que le correspondía a ella supuesta en el Fondo de Pensiones y Cesantías, el cual es por el mismo valor, pero el cheque Nº 4531240 por valor de $1.184.820 pesos, correspondiente al pago de enero a julio de 1997, de fecha septiembre 23/97, que supuestamente es extraviado, de conformidad a fotocopia enviada por la Caja Agraria de Quibdó, a la Contraloría Municipal es cobrado por María del Carmen Rentería, con C.C. Nº 26.250.120 de Quibdó, fallecida desde junio 27 de 1996, lo que carece de veracidad al confrontar el oficio Nº 569 de noviembre 6 de 1997, enviado por la Registraduría Especial del Estado Civil, este número corresponde a la señora García Arroyo Hubertina, y no a María del Carmen Rentería.

Cheques correspondientes al pago de la prima de medio año, de jubilados y pensionados (muertos) los cuales también fueron perdidos.

Nombre y Apellido	Nº Cheque	Banco	Valor
María del C. Rentería	5462139	Bogotá	$332.000
Carlos Hinestroza	5462151	"	130.000
Diogenes Aguilar	5462151	"	166.198

Para un total de seis (6) cheques desaparecidos y cobrados por valor de $3.140.241 pesos.

Consideraciones de la visita

a. Se pudo constatar que no hay un orden ni sistema adecuado para la entrega de los cheques a jubilados y pensionados.
b. Se busca situar responsabilidad a cualquier forma por parte de los funcionarios.
c. No se solicita el certificado de supervivencia a jubilados y pensionados que por una u otra razón no pueden presentarse a cobrar personalmente.
d. La Tesorería Municipal coloca a los cheques de pago a jubilados y pensionados un sello de pagues al primer beneficiario, lo cual no tiene suficiente validéz, ni por la entidad, ni por el banco; en la entidad es levantado este sello finalmente y el banco paga los cheques a cualquier persona, independientemente a que sea o no el primer beneficiario.

1997 : Hechos y Personajes

50 años del Chocó: celebración o lamento?

En cualquier otro lugar arribar al medio siglo, constituye motivo de celebración, pero para nosotros los chocoanos, no se sabe si
vergüenza, decidia u olvido, la fecha no significó absolutamente nada. Algunos no se sabe si errados o nó, alcanzaron a comentar qu
teníamos motivos para alegrarnos de nada y que estos 50 años, sólo han servido para mostrarnos ante la faz nacional, como un pue
mesquino, desunido y carente de autoestima.

Que le vamos a contar a las futuras generaciones, cuando repasando nuestra historia nos consulten cómo fue la conmemoración
nuestros primer medio siglo de vida departamental? Será que les dejamos la motivación suficiente para luchar y reconstruir un pueblo
otra mentalidad?.

Nos dá la impresión que sentamos un pésimo precedente, no aprovechando la ocasión ni siquiera para convocarnos a realizar
balance de lo que han sido estos años y de lo que debemos hacer en los años venideros.

En el FER, se robaron mil millones: pero nadie fue

Cuando salió el rumor no le dimos crédito, no lo podíamos creer, la mentalidad de los chocoanos, acostumbrada a manejar minucias, no podía asimilar que se hubieran perdido de un tajo, más de mil millones de pesos.

Al poco tiempo el rumor se convirtió en realidad, la ficción superó la fantasia, unos cerebros nacidos y desarrollados en el Chocó, habían concebido y materializado el robo más grande que se recuerde en la historia de nuestro pobre departamento. Tuvieron el ingenio de los creativos y la osadía de quienes no miden consecuencias y sólo tienen entre ceja y ceja llenar sus bolsillos con el dinero raponeado bien sea a la salud o a la educación, por que para ellos esto no cuenta.

Pero si el robo mismo sorprendió, la investigación de éste tiene a los chocoanos de bien, aterrados; el técnicismo jurídico, ese que usted y nosotros no estamos obligados a entender, mantiene hoy a estos "depredadores de la educación", libres, sueltos, haciendo parte de una sociedad a la que le causaron un daño irreparable.

Qué paradójas nos depara la vida; cuantos estarán encarcelados por haberse robado un cuaderno y un lápiz y pensar que quienes se llevaron mil millones de pesos se pavonean cinícamente, disfrutando a sus anchas panchas el dinero que el gobierno tenía destinado para la educación de nuestra niñez y de nuestra juventud.

Antonio Maya Copete: asesinado

Tenía el sueño de concluir su vida pública en la diplomacia; alcanzó a expresar que se veía en las calles de Londres y se consideri
un hombre apto para ese estilo de vida. Pero las balas asesinas de sicarios le segaron la vida hace varios meses en su oficina de la capi
del país, donde residía después de haber concluído su gestión como primer gobernador de los chocoanos, elegido por el voto popular.

Su muerte causó conmoción en todo el departamento y dejó al descubierto toda una "empresa" para delinquir, con vínculos en la Fábri
de Licores del Chocó, la que maneja en concesión Vinicola los Robles.

Una órden expresa del Presidente Samper, su amigo personal, permitió que la investigación sobre los móviles y autores del crimen
desarrollara con celeridad y hoy varias personas se encuentran privadas de la libertad, sindicadas de ser autores intelectuales y materiales
de este asesinato.

Maya Copete se destacó en vida, por haber ocupado todas las dignidades en la administración pública del Chocó y fue considerado
intelectual, con su propio estilo, que le generó la animadversión de muchos, pero igualmente la admiración y respeto de amigos
adversarios.

Alvaro Rodríguez Roa: de héroe a villano

Por su prestigio se creyó que sería el ideal para conducir los destinos del Servicio Seccional de Salud. Nos parece estar oyendo las palabras de elogio del señor Gobernador, al momento de posesionarlo en el cargo.

Pero sólo bastaron cuatro meses y el fragor de una campaña política, para que comenzaran a aflorar, las incompatibilidades de un "matrimonio", que hoy muchos se preguntan porqué se tuvo que dar.

Aún se mantienen frescas en la memoria de los chocoanos, las declaraciones en los medios radiales de Rodriguez Roa, llegando al extremo de analizar públicamente la personalidad del mandatario.

Pero si estos recuerdos están frescos, es decir la salida del popular "Chino" del Servicio de Salud, dá la impresión que hoy se estuviera repitiendo el capítulo. El gobernador y un séquito que llegán a tomarse la dirección de Salud; empujones a la puerta de entrada; discusiones con quien la cuida; la órden perentoria del mandatario al director de entregar el cargo; no hay diálogo; lo que se escucha son voces que inundan las instalaciones del edificio y al final la ruptura total.

La verdad es que nadie alcanza a imaginarse a un gobernador como Franklin Mosquera Montoya, en el papel de policía, sacando a un alto funcionario de su despacho. Ni siquiera un manipulado boletín de prensa reseñando la verdad oficial de los hechos, logró modificar la convicción ciudadana.

Indudablemente en materia de escándalos, con "dimes y diretes", éste está fuera de concurso.

En este año: muertes a la lata e impunidad

Cuando son tantos los factores de violencia que golpéan a un pueblo; cuando los agentes de la muerte, actúan rodeados de la mayor impunidad, resulta inócuo acudir a la frialdad de las estadísticas, por que ni siquiera ellas alcanzan a registrar con precisión cúanta gente ha caído víctima de la violencia.

Este fenómeno ha tenido durante el presente año al departamento del Chocó, como el lugar propicio para desarrollarse, sin que hayan aparecido por parte de los estamentos oficiales y la sociedad misma, los mecanismos que permitan ponerle freno.

No hay estadísticas que puedan decir con certeza cúantos muertos cayeron a lo largo y ancho de nuestra geografía durante el presente año. Hemos acudido resignados a despedir a nuestros muertos, sin que existieran en medio de este baño de sangre, posturas de rechazo frontal contra quienes se han dado la tarea de desestabilizar a una sociedad, que si algo tenía en medio de su pobreza y como paradoja, era precisamente "Paz y Tranquilidad".

Indudablemente, la violencia ocupa lugar preponderante, a la hora del balance de este ensangrentado año.

Zolima Bechara: una reina "descoronada"

Nunca antes el Chocó estuvo tan cerca de hacerse al cetro y la corona en Cartagena; hoy todavía muchos nos preguntamos: Porqué no ganó Zolima?. Aunque pensandolo bien, hay que concluir, que mejor estuvo así.

El 11 de noviembre del /96, Zolima Bechara del Chocó, fue escogida como la segunda mujer más bella del país; "alegría" que sólo duraría unos pocos meses, ante la decisión adoptada por la Junta del Reinado Nacional, que la despojó de tal distinción, por el hecho de haber realizado una visita a un "amigo" en una cárcel de alta seguridad en la ciudad de Itaguí.

Este hecho fue considerado por algunos como imprudente, si se tiene en cuenta la severidad del reglamento del Reinado Nacional, que busca evitar a toda costa el contacto de las reinas con personas de una conducta dudosa; otros apuntaron sus comentarios a manifestar que era una postura racista de la sociedad cartagenera, representada en este caso por el señor Raimundo Angulo Pizarro.

En uno u otro caso, lo cierto es, que la imagen del Departamento del Chocó y la ilusión que nos hizo vivir la linda Zolima, se vió duramente golpeada, siendo noticia de primera plana en los principales medios de comunicación del país.

Un año después, Angie Melissa Arbeláez, representó al Chocó, llevando a cuestas el fantasma de Zolima, el que mostraba dos caras: La positiva de un virreinato y la negativa de una virreina "descoronada".

Jesús Alberto Mosquera: un alcalde con "pacientes"

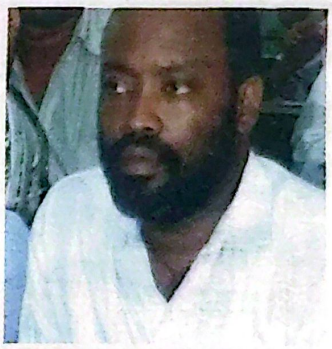

Hoy cuando está a 15 días de dejar la Alcaldía de Quibdó, un gran número de sus paisanos siguen creyendo que este profesional de la medicina, llegó y se mantuvo en el puesto, casi en contra de su voluntad.

Nunca se desprendió de su gran pasión que es la medicina, la misma que le generó duras críticas, por que se consideraba que vivía más pendiente de sus pacientes que de los problemas de Quibdó.

Mientras se hacían estas críticas, ël y un grupo de colaboradores, trabajaba calladamente en una reforma administrativa que permitiera mediante un convenio de desempeño, el desembolso por parte del Ministerio de Hacienda de 2.500 millones de pesos, de los cuales ya se recibieron 1.500 millones, que sirvieron para el pago de sueldos a quienes quedaron por fuera de la administración y parte de la deuda de los que continuaban.

Este esfuerzo del gobierno municipal le subió el perfíl al mandatario y se espera que al concluir su gestión, entregue la administración a paz y salvo con los trabajadores.

Como en el Chocó, los mandatarios pasan a la historia por el sólo hecho de pagarle los sueldos a sus empleados, así no haya hecho nada más, Perea Mosquera no podía ser la excepción de la regla.

Franklin Mosquera Montoya: en el Chocó nadie se quema

Elegido hace tres años con 33.000 votos como gobernador de los chocoanos, concluye este 31 de diciembre, una compleja administración la cual debió soportar duras críticas de propios y extraños, ante la gran expectativa que se había generado alrededor de su nombre y gestión.

Este jóven político y profesional del derecho, debió enfrentar sin éxito relativo, el recrudecimiento de la violencia en el territorio chocoano. Otro factor que le generó rechazo, fue el trato dado durante sus tres años de gobierno a los jubilados del departamento, sólo a pocos días recibieron el pago de algunas mesadas de las numerosas atrasadas, gracias a un aporte de los Ministerios de Hacienda y Trabajo.

Muchos entendidos en la política regional, consideran a Mosquera Montoya como directo responsable de la debacle sufrida por el Movimiento Cordobísta en los comicios del 26 de octubre pasado. A pesar de estos hechos y ante la carencia de figuras nuevas al interior de su movimiento, algunos le apuestan a que en un futuro no muy lejano, el nombre del actual gobernador de los chocoanos, volverá a figurar en el primer plano de la política regional, con lo que se confirma que en el Chocó nadie se quema, por haber sido un mal gobernante y un pésimo político, que recibió al cordobismo unido y lo entrega más despedazado que las finanzas del Departamento.

Hasta ahora, sólo su progenitor, ha salido en defensa de su obra de gobierno, razón por la cual se afirma que cobra vigencia aquello de que "A los tuyos, con razón o sin ella" o el otro refrán popular de que "la sangre no es agua".

Absuelta María Dolores Ramirez

Maria Dolores Ramirez

(Redactor Judicial)

La Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, actuando como ponente el Magistrado Jorge E. Córdoba Poveda, absolvió a la exgobernadora del Chocó María Dolores Ramirez, quien había sido denunciada por el también exgobernador Augusto Cicerón Mosquera Córdoba.

A Ramirez Mosquera se le imputó el delito de prevaricato por acción, al designar como Alcalde encargado en el municipio del Litoral del San Juan a Felicindo Caicedo Cabrera, cuando dicho municipio había desaparecido de la geopolítica chocoana, al ser declarada nula la ordenanza que lo creaba.

La Fiscalía General de la Nación a través de su Unidad ante la Corte Suprema de Justicia llamó a juicio a María Dolores Ramirez, quien en el curso de la audiencia, tanto de manera directa como por parte de su apoderado, demostraron la inexistencia del dolo en la designación del burgomaestre.

El magistrado ponente Jorge E. Córdoba Poveda en un juicioso análisis jurídico concluye que Ramirez Mosquera no violó el Estatuto Penal y en consecuencia se le debía absolver del cargo imputado, como efectivamente sucedió al aprobar la Sala de Casación Penal su ponencia, sin salvamento de voto alguno, es decir, por unanimidad.

Vale la pena resaltar, que la exmandataria ha salido airosa frente a más de sesenta denuncias que le fueron formuladas como consecuencia del desempeño de su cargo, por parte de sus abversarios políticos y hoy ocupa la alta posición de Magistrada del la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura.

Censurado Augusto Cicer Mosquera

(Redactor Judicial)

La Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura impuso sanción de Censura al conocido abogado y candidato a la Cámara de Representantes por el movimiento de "Adelco", Augusto Cicerón Mosquera Córdoba.

De acuerdo con los documentos conocidos por este redactor, la sanción tiene origen en una demanda que Mosquera Córdoba instauró contra la Empresa Comercial de Loterías del Chocó, actuando como representante de la reconocida artísta chocoana Eyda María Caicedo Osorio, ya fallecida, y quien había sido despedida de la citada entidad en forma irregular.

En el análisis de los hechos, el Magistrado sustanciador Carlos Gonzalo Alvarado Gaitán considera que Mosquera Córdoba actuó con negligencia en este proceso, al sólo intervenir dentro del mismo en dos ocasiones y además por no haber apelado la sentencia de primera instancia dictada contra las pretenciones del demandante por el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó.

En la defensa de su conducta, Mosquera Córdoba aduce que nó apeló dicha sentencia en virtud de un comentario que le formulara sobre el particular el Secretario del Tribunal Administrativo Lucas Mosquera Diaz.

Sin embargo el Magistrado Alvarado Gaitán desecha las argumentaciones de Mosquera Córdoba y dice: "Concluye la Sala con fundamento en el acerbo probatorio que, si bien debe admitirse

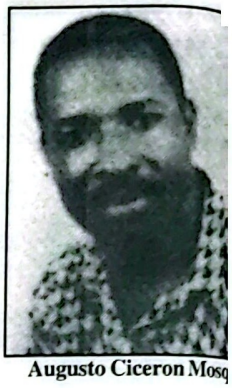

Augusto Ciceron Mosq

el principio de la buena fe del al obrar determinado por la c que le generaba el conc Secretario de Marras, respa las razones de la jurisprud Consejo de Estado que le ent fotocopia, es también cierto falta de diligencia y cuidado n para el desempeño de s profesional como se despr análisis de los referidos ante destacados por el propio Superior de la Judicatura al pobreza de la actividad pro por este despacho sobre la cert del Tribunal acerca intervenciones que se redu presentación de la demanda e 1992 y solicitud de impulso pr el /94. Por lo que atendiendo registra antecedentes disciplina la naturaleza de la falta circunstancias propias del habrá de imponérsele sólo sa censura".

Según las informaciones ob el abogado Mosquera Córdol esta decisión ante la Sala Juris del Consejo Superior de la Ju

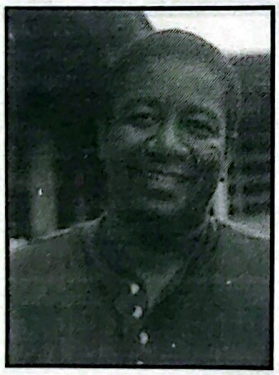

Edgar Eulices Torres Murillo

El Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del Chocó, **Edgar Eulices Torres Murrillo**, al agradecer el sólido respaldo que el pueblo brindó al doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, como aspirante a la Gobernación del Departamento, hace propicia la oportunidad para desearles una navidad llena de alegría y un Año Nuevo signado por la Paz y el progreso en todos los hogares de nuestra tierra.

Franci Stivinth González More

Ingeniero Civil U.L.S.

Diseños, Construcciones, Asesorías, Interventor
Presupuestos, Obras Civiles en general

Siempre a su servicio

Residencia: Calle 22 N° 4-105 Tel. 713162 Quibdó
Oficina: Calle 26 Alameda Reyes N° 4-37 4° piso Of.

Una buena gestión

Empresa Comercial de Saneamiento Básico

Jesús Delgado Rosero

El gerente de la Empresa Comercial de Saneamiento Básico de la capital chocoana Jesús Emilio Delgado Rosero, presentó un positivo balance de su gestión al frente de esta entidad, destacando, que la inversión en el período comprendido entre 1995 y 1997, ascendió a la suma de 1.290 millones de pesos.

En el cuadro de esta inversión, se cotempla la adquisición de cuatro carros compactadores, arreglos en el matadero y la plaza de mercado, relleno sanitario y arreglo de la vía de acceso a Tutunendo y el mantenimiento de la misma en el sector del parqueadero municipal. De igual manera la empresa adquirió un buldozer e invirtió en el Plan Educativo y Desarrollo Administrativo, así como en campañas publicitarias de sencibilización ciudadana y capacitación en los colegios, para el buen manejo de las basuras.

Delgado Rosero anotó que las inversiones físicas se adelantaron en coordinación con la Secretaria de Obras Públicas, tales como la adecuación del relleno sanitario con recursos del Plan Pacífico, por valor de 320 millones de pesos.

Destacó, el respaldo que la empresa ha recibido de la Financiera de Desarrollo Territorial "Findeter", gracias al cual fue posible cumplir en gran parte las metas que se había trazado la empresa para el presente año.

Otro aspecto que relievó Delgado Rosero fue la transformación de la entidad, de acuerdo con la ley 142 de 1994, conviertiéndose en Empresa Comercial de Saneamiento Básico. Como complemento de esta medida, se llevó a cabo una reestructuración administrativa y de personal, a tal punto, que de 78 funcionarios que tenía el 31 de diciembre del año anterior, sólo quedaron 42 empleados, incluída la nueva sección de contabilidad, requisito exigido por la citada ley.

Tercer premio de periodismo ecológico

Director de "Citará" entre los galardonados

El conocido concurso de periodismo ecológico que patrocina a nivel nacional la Empresa "Jabón Varela" de Cali, distinguió en el presente año con "Mención de Honor" al periodista chocoano y Director del Periódico "Citará" Gonzalo Díaz Cañadas, quien presentó su trabajo titulado "Maltrato al Atrato".

El jurado calificador consideró el artículo de prensa de Díaz Cañadas como meritorio por la denuncia que en el mismo formuló, sobre la manera como se ha venido depredando esta importante arteria fluvial no solo del Chocó sino de Colombia, ante la mirada complaciente y cómplice de las llamadas autoridades ambientales.

El trabajo del conocido periodista ambientalista, mereció igualmente elogiosos conceptos de quienes dedicados al periodismo ecológico lo conocieron divulgado de manera especial por la firma patrocinadora.

Gonzalo Díaz Cañadas

El acto de entrega de los premios se realizó en un exclusivo hotel ubicado al norte de Bogotá, durante el cual el Gerente de la Empresa "Jabón Varela" ponderó la calidad de los trabajos presentados para optar por los premios que ofrece el concurso y que como ya se indicó, uno de ellos recayó en manos de Díaz Cañadas, quien ha venido recibiendo felicitaciones y estimulos por este importante logro profesional en su vida periodistica.

Los jubilados siguen esperando el pago de sus mesadas

Los jubilados del departamento del Chocó continúan esperando el pago de las 24 mesadas atrasadas que se les adeudan y que de acuerdo con la promesa del gobernador Franklin Mosquera Montoya serían canceladas antes del 15 de diciembre, con los recursos que el gobierno nacional, por intermedio del Fondo Nacional de Pensiones le giraría y cuantificados en 2.700 millones de pesos.

En días pasados los Ministerios de Hacienda y Trabajo desplazaron hasta la capital chocoana dos funcionarios para que verificaran la realidad del pasivo pensional, labor que adelantaron rápidamente, por lo cual se esperaba que los dineros se situaran de manera inmediata, lo que no ha sucedido y que ha causado natural preocupación en los pensionados del departamento.

De otra parte, nada se sabe sobre la suerte que corrió en la comisión séptima del Senado de la República, el proyecto de ley aprobado en la Cámara de Representantes y por medio del cual el pago de la nómina de los jubilados la asumiría el Instituto de los Seguros Sociales. La ponencia de este proyecto se le confió a la Senadora María del Socorro Bustamante.

Clausuradas sesiones de la Asamblea

Franklin Mosquera M

El gobernador del departamento Franklin Mosquera Montoya clausuró el último período de sesiones de la Asamblea Departamental del Chocó, con un extenso discurso en el cual condensó el informe de su gestión administrativa.

El mandatario de los chocoanos hizo un repaso de las actividades cumplidas durante sus tres años de gobierno por todas y cada una de las secretarías y los institutos descentralizados.

Mosquera Montoya en su intervención reconoció los problemas que aún quedan vigentes y para los cuales no fue posible encontrarles una solución definitiva, deteniéndose en la salud, la educación y las obras públicas, todo debido, según el mandatario, a la carencia de recursos económicos suficientes, dada la situación precaria que desde el punto de vista financiero atraviesa el departamento.

Por su parte el presidente la corporación Milton Eleazar Moreno, no ocultó el disgusto de la Duma por el trato que le dispensó el ejecutivo, al no atender con oportunidad el pago de los honorarios de los diputados y las restricciones en las transferencias para el normal accionar de la asamblea.

El gobernador Mosquera Montoya con su intervención se despidió de los honorables diputados, ya que por última vez le correspondió clausurar las sesiones ordinarias de la Duma, la cual también practicamente cumplió su labor, dado que el período cesa el próximo 31 de diciembre.

Celebración conservadora

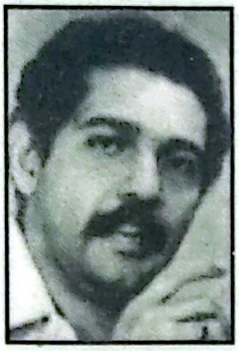

Ismael Aldana Vivas

El Directorio Departamental Conservador del Chocó, que preside la abogada Rocío Bohorquez, realizó un importante acto político en el teatro de la Casa de la Cultura, en el cual, se le rindió un homenaje a los alcaldes, diputados y concejales de esta colectividad elegidos en los comicios del pasado 26 de octubre.

En este acto llevaron la palabra los más caracterizados dirigentes de la colectividad azul y los aspirantes a integrar la lista a la Cámara de Representantes en las elecciones del próximo 8 de marzo.

El exgobernador del Chocó Osias Lozano Diaz, quien por razones de salud no concurrió a la cita, hizo llegar un mensaje en el cual muestra su disposición de contribuir y consolidar el proceso de unidad puesto en marcha por el Directorio Departamental y en uno de sus apartes dice: "Si no puedo asistir, participar y ofrendar a mi partido un grupo como el que siempre luchó por las ideas y los métodos dentro de la ortodoxia conservadora y la salud y el progreso del Chocó es mejor no vincularme a episodios en donde calificar o descalificar, preferir o rechazar hace daño al conjunto de los intereses del partido. Así las cosas aporta más mi ausencia que mi presencia en los actos que yo anhelo ensalcen y eleven al partido a la categoria que antes tuvo".

Por su parte el excongresista Ismael Aldana Vivas en su intervención reiteró su propósito de trabajar incansablemente por la unión de su partido y el rescate de la curul en la Cámara de Representantes. Al referirse sobre las relaciones del conservatismo con el nuevo gobernador del Chocó Juan B. Hinestroza Cossio anotó: "Ganó la gobernación y aspiramos a que nos cumpla los compromisos acordados.

En su gestión de gobierno defenderemos los intereses del partido, no aceptaremos diferencias frente a los conservadores por que nosotros somos un partido y como tal aspiramos a colaborar en su administración para buscar soluciones válidas a los problemas de nuestro querido terruño".

Más adelante agregó: "Lo que no vamos a aceptar es que desde el gobierno se nos divida entre conservadores buenos y conservadores malos, como tampoco vamos a aceptar que a los diputados conservadores se les excluya de la coalición de gobierno con el argumento de haber estado o no con la candidatura del gobernador y no aceptaremos tampoco dividir nuestra colectividad por una bagatelas, como en épocas ya pasadas y que hoy tratamos de olvidar de una vez por todas".

Al exgobernador Aldana Vivas, se le señala como la cabeza de lista para la Camará de Repereseantantes, dada la aceptación que los diferentes sectores conservadores han expresado a través de sus voceros autorizados.

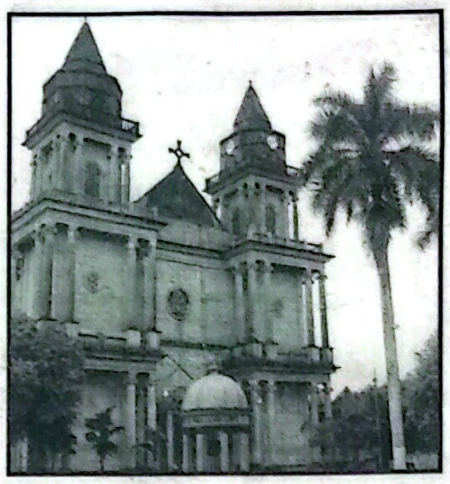

En el interior de la iglesia Catedral San Francisco de Asís continúan los empleados de la Gobernación del Chocó, esperando que San Ernesto Samper les haga el milagro de no pasar esta navidad en medio del hambre y la pobreza.

Sigue toma de la catedral

Los empleados de la gobernación del Chocó, continúan en el interior catedral San Francisco de Asís, a la espera de que el mandatario secci Franklin Mosquera Montoya presente la solución al problema de sue atrasados, cesantías, primas y dotaciones que se les adeudan.

Los servidores públicos, vienen en asamblea permanente desde hace meses, como medida de presión ante el ejecutivo para obtener la de atención en sus reclamaciones. La determinación de ocupar la cate obedeció a que los funcionarios destacados por los ministerios de Hacien Trabajo, les manifestaron que con los recursos que giraría la nación sól podría atender el pasivo pensional, es decir el pago de las 24 mesadas qu gobierno departamental le adeuda a estos exservidores.

Sin embargo el gobernador Mosquera Montoya ha dicho, que por fu del aporte para los jubilados, cuantificado aproximadamente en 2.700 millo de pesos, está tramitando ante el Ministerio de Hacienda un desembolso 1.200 millones de pesos más que se aplicarían a la deuda con los emplea activos y las tranferencias a la Contraloría Departamental y a la Asamblea Chocó.

Los directivos del Sindicato han sido reiterativos en afirmar, que hasta tan no se les asegure el pago de sus acreencias, continuarán con su movimien de protesta y cese de actividades.

Por su parte los representantes de la Curia, han venido interponiendo t buenos oficios ante el gobierno Departamental y Nacional, buscando que el menor tiempo posible se atiendan las justas reclamaciones de los trabajado de la gobernación, esperando una solución definitiva antes de la navid debido a la angustia y necesidades que padecen las familias de es trabajadores.

Cesó el racionamiento energético

El gerente de la Electrificadora del Chocó S.A. Rubén Armando Torres Murillo, tomó la decisión de común acuerdo con la firma contratista, de suspender los trabajos que se venían adelantando en la línea de interconexión con las subestación de Bolombolo y que desde hace algunos meses viene presentando desprendimientos por su mal estado.

Torres Murillo dijó, que los trabajos programados son indispensables para disminuir los riesgos en el corte del servicio eléctrico, que causan incomodidades y perjuicios a los usuarios, tanto en sus labores domésticas, profesionales y comerciales. Sin embargo agregó, que atendiendo las justificadas solicitudes de la comunidad, optó por suspender los trabajos, los que tendran que continuarse el próximo año, una vez se supere la época de navidad.

El racionamiento se había establecido entre la una y las seis de la tarde, pero por motivos imprevistos, en varias ocasiones éste se prolongaba toda la noche, razón por la cual las protestas de los suscriptores se hacían públicas.

De otra parte el director general del ICEL, Luis García Perea, dijó a La Noticia, que se han apropiado ya los recursos necesarios para contratar los estudios de impacto ambiental en la zona donde se construiria el nuevo circuito de interconexión Viterbo - Cértegui, que es la única solución al problema que se presenta por el mal estado de la línea Quibdó - Bolombolo.

Anotó igualmente García Perea que se han presupuestado 1.800 millones de pesos como partida inicial en 1998, para comenzar los trabajos por el nuevo circuito.

El Instituto Colombiano de Energía Electrica ICEl a la opinión pública chocoana:

Ante la información errada que algunos medios han venido propagando y que pretende responsabilizar al Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, ICEL, por los graves problemas en el suministro del fluido eléctrico que viene padeciendo el Departamento del Chocó, nos permitimos comunicar lo siguiente:

1. El Decreto 700 de 1992 y la Ley 143 de 1994, entre otras disposiciones, fijan el nuevo objeto social del ICEL: "Ejecutar directamente o a través de terceros las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energia eléctrica en las **Zonas No Interconectadas** del país que no estén asignadas a otras entidades del sector eléctrico". Con base en esta misión, la primera norma mencionada , en su artículo 13°, eliminó la intermediación comercial que ejercía el ICEL a las Electrificadoras del país.

Al quedar suprimida la tutela que ejercía el Instituto sobre la Electrificadora del Chocó, ésta fue reestructurada en una sociedad por acciones, bajo la modalidad de empresa de servicios públicos mixta, **ELECTROCHOCO S.A. E.S.P.,** constituida para la prestación del servicio público de energía eléctrica, con domicilio principal en Quibdó, Chocó, pudiendo operar en igualdad de condiciones con otras empresas en cualquier parte del país.

2. La línea de transmisión a 115 Kv. Bolombolo-Quibdó, al igual que las Subestaciones del Sistema Chocó, son de propiedad del ICEL y hacen parte de la Red Nacional de Interconexión y por estar por fuera del área de competencia del Instituto, la responsabilidad por su mantenimiento y operación corresponde a **ELECTROCHOCO,** con sujeción al Reglamento de Operación y a los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de Operación. Así lo vienen haciendo las demás Electrificadoras del país.

3. Sin desconocer el deterioro natural que han sufrido por el prolongado tiempo de operación las líneas y subestaciones del Sistema Eléctrico del Chocó, consideramos que es el reiterado incumplimiento por parte de **ELECTROCHOCO** de su obligación de administrar, operar y dar mantenimiento al sistema de manera que garanticen su calidad y confiabilidad conforme a las normas y acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de Operación, la razón principal de la actual crisis en el suministro de energía del Departamento.

Corresponden a los órganos de control competentes establecer las causas y responsables de esta situación.

4. **ELECTROCHOCO** ha sido la única electrificadora beneficiada con una cuantiosa ayuda del ICE para el mantenimiento de las líneas y subestaciones del Sistema, que en los últimos dos años supera los **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.800.000.oo),** representados en equipos y recursos financieros.

5. Adicionalmente y sin que sea de su estricta competencia, el ICEL consciente de la necesidad de la realización del proyecto de interconexión Viterbo-Cértegui, como una alternativa a la línea Bolombolo Quibdó para el suministro de energía al Departamento del Chocó, gestinó recursos por $ 250 **MILLONES DE PESOS** con los cuales se adelanta actualmente la contratación de los estudios de impacto ambiental; asimismo, en el presupuesto de 1998 se solicitaron partidas por $ 1.600 **MILLONES DE PESOS,** que de ser aprobadas, permitirán al **INSTITUTO** iniciar esta obra el próximo año.

Como complemento, y con una inversión de $ 800 **MILLONES DE PESOS,** el ICEL adquirirá en los próximos días de Metales Preciosos del Chocó su actual propietario, la Central Hidroeléctrica de Vuelta, como paso previo a su posterior repotenciación.

LUIS AUGUSTO GARCIA PEREA
Director General ICEL

Variedades

Sembrando monte

El Director de La Noticia, Jairo Antonio Rivas Chalá, dentro de la campaña "Vías verdes" del Instituto Nacional de Vías siembra un árbol, que más tarde aumentará el inventario forestal del Chocó. Ahora se espera la campaña de las "Vías negras", con la cual se deben pavimentar todas las carreteras del Chocó.

El preguntón pregunta y usted responde.....

Por qué los periodistas de La Noticia no asistieron a la rueda de prensa co por el Director de Codechoco?

Sería porque de acuerdo con el Código de Etica que rige para los perio este medio, les está prohibido terminantemente entrevistar a guer narcotraficantes y a funcionarios que se encuentren "sub-júdice" ?

&&&&&

Por qué la Fiscalía Seccional en algunos casos indaga al sindicado y a días lo tiene en la Anayancy, como sucedió con el hoy inocente exal Tadó Aulio César Ledezma Copete?

Y por qué en otros casos que conocemos de denuncias presentadas h años, se le dictó medida de aseguramiento al denunciado desde hace 18 no se le resuelve de manera definitiva su situación jurídica, bien precluyé investigacióna su favor, lo que no sería raro, o bien dictándole Resol Acusación, que es lo que amerita se haga, por las irrefutables pruebas qu el sindicado obran en el plenario?.

O será que está esperando la Fiscalía que lo reelijan por tercera vez?

&&&&&

Hasta cuando estarán los empleados del Departamento oficiand monaguillos en el interior de la Iglesia Catedral, a la espera que le canc sueldos?.

Será acaso que les tocará esperar hasta el año entrante, con misa de " año nuevo?.
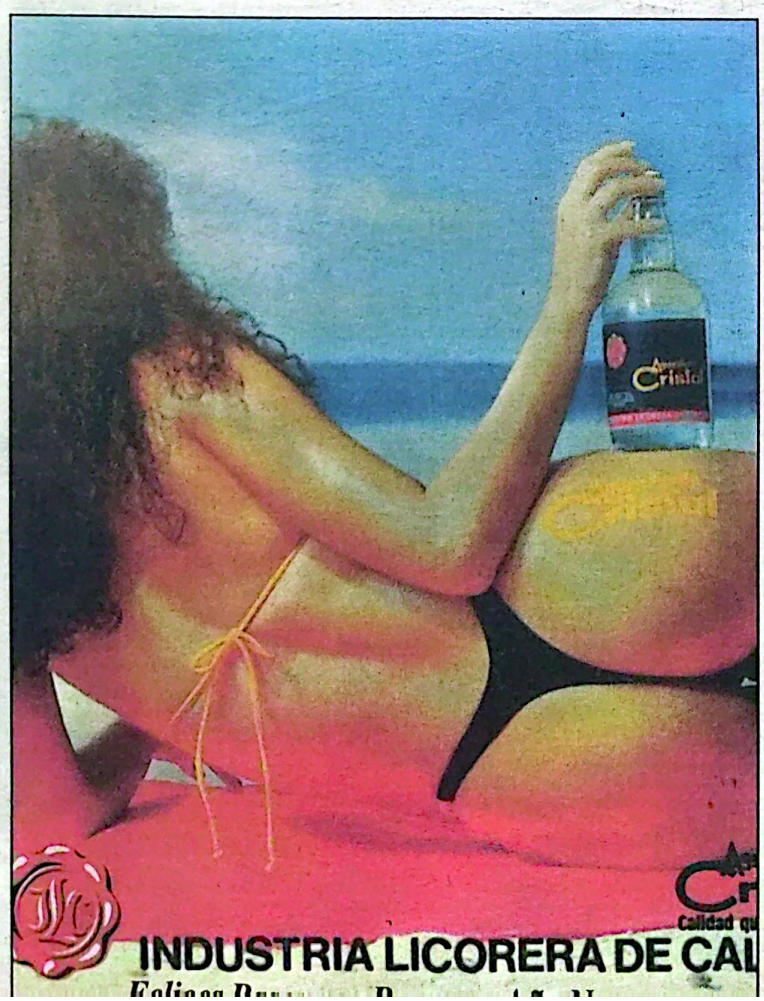
&&&&&
Será que todos tendremos una feliz navidad y un año nuevo lleno de pros